MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 05 AGO. 2010

499/10

VISTO: *la solicitud presentada por el Proyecto Producción Responsable – Manejo Integrado de Recursos Naturales y la Diversidad Biológica;*

RESULTANDO: ***I)*** *necesaria la contratación en régimen de arrendamiento de servicios de un asistente técnico para capacitación y fortalecimiento institucional, por el período comprendido desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010;*

II) *que de acuerdo al proceso de selección que luce de fojas 18 a 48, resulta seleccionada la Sra. Valeria Berhau;*

III) *que las oficinas competentes no tienen observaciones que formular a la propuesta de contratación;*

CONSIDERANDO: *pertinente proceder a la mencionada contratación en razón de la evidente utilidad técnica que la misma reviste;*

ATENTO: *a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 42 del TOCAF.*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º) *Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a contratar en régimen de arrendamiento de servicios a la Sra. Valeria Berhau, para desempeñar las tareas de asistente técnico para capacitación y fortalecimiento institucional, de acuerdo a los términos de referencia que lucen a fojas 4, las que forman parte del proyecto de contrato que obra de fojas 9 a 17, por el período comprendido desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.*

2º) *La remuneración mensual nominal asciende a la suma de $U 36.010,00 (Pesos Uruguayos treinta y seis mil diez), más IVA por 40 horas semanales. Dicha erogación se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 003, Proyecto 755, objeto del gasto 282, financiamiento 2.1 (Endeudamiento Externo) y el IVA correspondiente con cargo a financiamiento 1.1 (Rentas Generales).*

3º) *Facúltase al Director del Proyecto Producción Responsable – Manejo Integrado de Recursos Naturales y la Diversidad Biológica a suscribir el contrato correspondiente en las condiciones indicadas.*

4º) *Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y al Proyecto de Producción Responsable – Manejo Integrado de Recursos Naturales y la Diversidad Biológica.*

5º) *Cumplido, remítase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.*

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República